



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Mayo de 2005

Expediente N° 8257/04

RES. D. N° 113/05

VISTO:

Que a partir del 1° de Junio del año en curso, de acuerdo a la Res. N° 090/05 del Consejo Directivo, de fecha 13 de mayo pdo., se fijó el día 1° de Junio para dar inicio al proceso de inscripción para el concurso de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Bases de Datos;

CONSIDERANDO:

Que a la fecha el Consejo Directivo no se expidió respecto a las áreas comunes de conocimiento, que en el caso que nos ocupa, pudiera encuadrar al posible postulante Lic. Carlos Fernández;

Que ante la duda respecto al ordenamiento que pudiera caberle a la asignatura BASES DE DATOS, que imparte el Lic. Fernández corresponde abstenerse, hasta tanto surgiera una disposición clara y precisa en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y ad-referendum del Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Suspender preventivamente las inscripciones para el Concurso de Profesor Regular para la asignatura "BASES DE DATOS" en la Categoría de Adjunto con Semidedicación, para desempeñar funciones en la Sede Regional Orán, hasta tanto el Consejo Directivo, resuelva en definitiva.-

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Informática, a la Sede regional Orán y al Lic. Carlos Fernández. Cumplido siga a Consideración del Consejo Directivo.-

NV
achm


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUNN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas